

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DETACERAMICA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y DOS DE FEBRERO DE 2016.-**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las doce horas, del día veinte y dos de febrero del dos mil diecisésis, en el local de la compañía DETACERAMICA S.A. ubicado en la Avenida Mariscal Antonio José de Sucre N 62-327 y Bernardo Legarda, se reunieron los siguientes accionistas: Sr. Marco Alcides Jumbo Díaz propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el señor Juan Jamil Granda Torres, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de Pérdidas y Ganancias.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario y
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Jamil Granda Torres, y como Secretario el Gerente General señor Marco Alcides Jumbo Díaz. Asiste también el Comisario Jimmy Alberto Pelaez Torres quien fuera especialmente convocado.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta General, y pide que, por Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se dé lectura al orden del día. El Secretario, luego de cumplir lo dispuesto por el Presidente, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en esta convocatoria, y los asistentes, cuya lista y el número de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por

unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por los que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente a dos mil quince, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego el Presidente, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el Comisario/a. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado de él Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas.

Al efecto, el Secretario informa que la perdida de la compañía es de 4.577,12 cuatro mil quinientos setenta y siete con 12/100 dólares norteamericanos.

La Junta por unanimidad, aprobó destinar la utilidad del ejercicio económico correspondiente al año dos mil quince, para futuras capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.



Sr. Juan Jamil Granda Torres

PRESIDENTE



Sr. Marco Alcides Jumbo Díaz

GERENTE GENERAL